

“Ordenación... o desordenamiento del territorio” Y el papel de la universidad: ¿claroscuro o reto...?¹

**Roque Juan Carrasco Aquino²
Hena Andrés Calderón³**

“España piensa América Latina en términos coloniales, estableciendo una relación asimétrica en la cual se siente cómoda. Historia de la idea de España imperial perteneciente a la razón cultural de Occidente transportada en el túnel del tiempo sirve a los intereses más rancios. Es así como la propuesta franquista de naciones hispanas se transforma en la versión del PSOE en comunidad iberoamericana para los fastos del quinto centenario”

(Marcos Roitman Rosenmann: “PSOE español dirige la recolonización de América Latina”. LA JORNADA de México, Mayo 25, 2008).

“Para el educador-educando dialógico, el contenido programático de la educación no es una donación, o una imposición, sino la devolución organizada, sistematizada y acrecentada al pueblo de aquellos elementos que este le entregó en forma inestructurada” (Paulo Freire: Pedagogía del Oprimido).

Resumen

Plantear de manera sucinta, un desarrollo sobre la transformación del territorio de las ciudades mineras que, del México minero del siglo pasado, tuvieron influencias en la desordenación territorial, y comprender la traza urbana del presente. Asimismo, analizar las tendencias que ha seguido la ordenación del territorio como una expresión física espacial de las políticas del Estado Mexicano y sus consecuencias desestructurantes en los diferentes ámbitos de la política, en la economía, en lo social y ambiental. Consideramos que en el contexto anterior, existen elementos fundamentales que inciden en la “desordenación” del territorio que transforman

¹ Recibido Junio 02 del 2011. Aceptado Julio 29 del 2011.

² Roque Juan Carrasco Aquino, Phd. Docente e Investigador del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD-IPN); y miembro cofundador del Laboratorio de Ambiente Sociourbano Regional (LASUR) del Instituto Politécnico Nacional. henaivan@hotmail.com

³ Hena Andrés Calderón, Candidata a phd Universidad de Barcelona España. Docente e Investigadora de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN-Ticomán. hcalderon103@hotmail.com

desigualmente los espacios o intersticios de las ciudades; en tanto que, se van conformando de acuerdo a la lógica de fuerzas internas y externas para reproducir formas contradictorias que van en contra de la llamada "ordenación del territorio". He allí, las primeras vicisitudes territoriales que habremos de explicar en este trabajo. No obstante, el papel de la Universidad en el presente, expresa una tendencia de reproducción o construcción de conocimientos; al tiempo las exigencias del momento demandan un reto que habrá de tomar como creadora o continuidad de saberes para el cambio o la contemplación contradictoria de la realidad.

Palabra clave: ***territorio minero, traza urbana, ordenación territorial, espacio urbano, desordenación del territorio.***

Abstract

Raise in a perfunctory manner, a development of the transformation of the territory of the mining cities of Mexico mining of the last century, had influences in the ocaes territorial, and understand the urban trace of this. Also, analysis of trends that has followed the management of the territory as physical expressions of spaces policies of the Mexican State and its consequences desestructurantes in the different areas of policy, in the economy, social and environmental. We believe that in this context, there are fundamental elements that affect the "ocates" of the territory that transform unevenly spaces or interstices of cities; While, van shaping according to the logic of internal and external forces to play contradictory ways that go against the so-called "management of the territory". I have there, the first territorial vicissitudes that we will have to explain in this work. However, the role of universities in this expresses a tendency to reproduce or knowledge construction, while the demands of the moment demanded a challenge to be taken as a creator or continuity of knowledge for change or contemplation of contradictory reality.

Keyword: ***mining territory urban trace, land management, urban space, haphazard-management of the territory***

Transformaciones del territorio en México

Al referirnos sobre las transformaciones territoriales, había que contextualizar esos procesos que en muchas de las veces, se ha dicho que gracias al encuentro entre dos culturas México es lo que hoy es pudo haber sido. Sin embargo, es importante destacar cuando menos tres elementos que han incidido en la conformación del territorio de México:

1. La necesidad de España o de la colonia para concentrar su poder económico, político, social, militar, religioso, ideológico y el control territorial de la llamada “Nueva España”. Asimismo, la estructura regional para el control militar y de dominio de las culturas. Al mismo tiempo, existía ya un descontento de algunas culturas por el dominio azteca; de ahí que, deseaban el derrocamiento de ésta. Al final fueron los cempoaltecas y tlaxcaltecas los que se prestaron para el derrocamiento de los aztecas.
2. La búsqueda de la riqueza, además de los minerales, en lo fundamental el oro y la plata, se inserta la flora, la fauna y lo más importante el control de las diferentes civilizaciones que existían previa a la llegada de los invasores. Las riquezas fuertes de ese momento para la Corona Española eran el oro, la plata y el cobre. No obstante, para obtener estos minerales valiosos fue una extracción sobre la explotación de la población nativa y de sus generaciones. Lo que también fue expuesto por Eduardo Galeano⁴ que, de la explotación de la plata extraída de América podría construirse un puente entre los dos continentes: América y Europa.
3. Dominar un territorio con aquellas distintas culturas y riquezas, en paralelo, sus formas de organización socioeconómica, era acabar con la virtud de la civilización cultural de ese entonces. La hegemonía de una cultura superior en armamento significaba no sólo el control férreo socialmente, sino, los vastos territorios ricos en recursos que en su país de origen no existían de tal magnitud. Se establecía de esa manera la hegemonía de una fuerza militar,

⁴ Puede verse la referencia en “*Las venas abiertas de América Latina*”. Ed. S. XXI Editores de México.

religiosa e ideológica para el sojuzgamiento de la civilización azteca y la imposición de una cultura depredadora.

Es sabido por los historiadores y parte de los mexicanos que Hernán Cortés, giró sus instrucciones, sobre la base de la ordenanza de la corona española y mantener el dominio territorial, para la construcción del camino importante entre Tenochtitlán y Veracruz; la idea era la entrada y salida del transporte marítimo entre la nueva España y Europa. Se ha dicho que fue este camino que se transformó en carretera en 1531; y fue Sebastián de Aparicio quien utilizó por primera vez la carretera de la Nueva España con carretas tiradas por bueyes⁵. Es esta carretera, dice la historia oficial que, llegaron de España la cultura, los misioneros, los militares, las formas de gobierno, la imprenta y productos comerciales. Asimismo, sin lugar a dudas, el dominio ideológico que penetró por todos los medios sobre la base de la cruz, la espada, los socavones, las torturas y los asesinatos.

También de lado opuesto a la primera transformación territorial, era importante para la colonia abrir nuevas rutas y mecanismos de fluidez para el comercio de ese entonces: El virrey Antonio de Mendoza ordenó la construcción de importantes caminos, entre ellos, el que va de **México a Acapulco**; la idea de la corona consistía en que este puerto sería el único del Pacífico autorizado a comerciar con las Filipinas. Y no era nada despreciable la preferencia por la diversidad de productos que entraban al país, por ejemplo: la seda cruda, floja y torcida, tejidos de seda, telas finas de algodón, almizcle, ámbar, incienso para usos religiosos, perlas, muebles finos y especias, entre otros. Algunos de los productos que la Nueva España enviaba, eran objetos de metal y una gran variedad de telas⁶.

Con relación a la minería, se sabe que entre los objetivos de la Corona Española era dominar tanto a las culturas como la hegemonía del territorio que destacaba por sus recursos mineros. De esta manera, entonces, Según informes de oficiales reales, en 1532 se descubrieron las primeras minas. De esta manera se fue conformando el

⁵ Tomado de la página web de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México; en página web: <http://info.sct.gob.mx/index.php?id=457>

⁶ *Ibidem*.

territorio con el primer gran distrito minero lo integraron: Taxco, Zacualpan, Sultepec, Zumpango del Río, Espíritu Santo y Tlalpujahua. El Segundo gran distrito, se consolida a mediados del Siglo XVI; para ello se encontraba ya en explotación minera lo que ya era constituido por los reales del Monte de Pachuca y Atotonilco. En cambio, para la explotación del tercer gran distrito minero se inició en Zacatecas en 1547 y en Guanajuato en 1554. En este territorio abundaban más las minas de plata. El desarrollo minero permitió que otros centros de la geografía de la Nueva España fueran los centros de importancia para la Corona Española; de este modo entonces, la reestructuración territorial toma cuerpo, es decir, lo que podríamos llamar la **“ordenación del territorio económico”**, véase mapa 1. Lograríamos llamar entonces este periodo sobre la base del quinquenio 1785-1789, al aparecer un reporte documental con los principales centros mineros, los siguientes: Guanajuato, Catorce, Charcas, San Luis Potosí, Zacatecas, Fresnillo, Sierra de Pinos, Taxco, Acualpan, Sultepec, Chihuahua, Parral, Guarisame, Cosihuirachic, Rosario, Cosalá, Copala, Álamos, Ostotipaquillo, Asientos de Ibarra, Real del Monte, Morán, Bolaños, Sombrerete, Zimapán⁷; véase mapa 2.

Mapa 1: geografía Nueva España.



Mapa 2: organización del espacio



Mapa 1: Fuente: <http://www.pais-global.com.ar/mapas/mapa44.htm>

Mapa 2: Fuente: “La regiones geográficas en México”: Claude Bataillon. Ed. S. XXI. P. 136. México, D.F.

Es importante destacar que, actualmente, existen minas distribuidas por todo el territorio nacional a excepción del este y sureste del país y algunas de ellas han sido

⁷ Ibídem.

explotadas a lo largo de cuatro siglos, por lo que ciertos yacimientos son relativamente pobres si se comparan con los que estaban en uso en años anteriores. La mayoría de los municipios mineros se localizan en zonas montañosas, zonas áridas y llanuras costeras y las actividades mineras nacionales se limitan a la extracción en tierra firme, sin explotar yacimientos submarinos. México es un importante productor mundial de plata, celestita, sulfato de sodio, bismuto, cadmio, mercurio, barita, grafito, antimonio, arsénico, fluorita, plomo, zinc, molibdeno, feldespato, azufre, manganeso, sal, yeso y cobre⁸.

Sobre lo establecido con la estructuración y transformaciones territoriales, se produjo una cascada de nuevas rutas y/o camino que conducían hacia los distintos destinos, sobre todo, hacia aquellas zonas donde la minería empezaba a tener auge. De esta manera, lo que permitió el desarrollo minero fue, además, de la explotación y la concentración de población por las necesidades de toda esta rama de la producción, devino de inmediato el desarrollo de la agricultura, la ganadería y una diversidad de productos manufactureros que demandaba el mercado de incipiente desarrollo. Al tiempo que existían esas formas de desarrollo, se desenvolvían otros centros de población que daban oportunidad para la diversificación de un mercado, con orientación hacia los esquemas mercantilistas de los españoles que de las culturas nativas: el Valle de México, Puebla, Toluca, el Bajío, Jalisco, Oaxaca, Morelos, entre otras ciudades que ya comenzaban a aparecer como partes de la nueva reestructuración geográfica y económica de la corona española.

En tanto la Universidad podría replantear las formas de cómo estudiar el territorio con sus representaciones a partir de la totalidad sin recurrir meramente a sus partes segregadas para justificar la “ordenación” sobre el concepto de la imagen a la usanza positivista del “orden” y “progreso”. Sí, empero, para quién y en manos de quiénes dejar la “desordenación”. Éste último como un hecho que se refrenda para la apropiación no del territorio en general, sino en los espacios que se genera la producción y desde luego el capital. Para ello propondría tres instancias a

⁸ Para ahondar al respecto véase en: “*Minería en México*”; en la página web: <http://www.mitecnologico.com/Main/MineriaEnMexico>

reconsiderar en la Universidad: primero, el territorio como identidad nacional, en tanto, lugar que implica referente histórico y de nacionalidad respecto al exterior; segundo, sus riquezas en superficie o en el subsuelo, identifican y representan un significado de propiedad colectiva o derecho inobjetable ante el extranjero que se aproveche de su poder; tercero, los conocimientos extraídos de las Universidades públicas tienen un ***deber ser*** y un ***hacer realidad*** los preceptos de la ética en cuanto a la defensa y la seguridad de los saberes universales; en tanto valores en la socialización de los conocimientos.

De la reestructuración a la conformación territorial

La dinámica de las transformaciones espaciales tiene significado en las nuevas formas de organización del territorio, ante ello, se expresan espacios y/o procesos de transición del territorio en cuanto a las contradicciones que emergen bajo el amparo de las actuales relaciones sociales de producción dominantes. Son estas relaciones las que constituyen los pilares de la reestructuración del territorio. Además de los actuales procesos de globalización en conjunto con las políticas neoliberales aplicadas desde mediados de los ochenta en México. De tal suerte que, las demandas de recursos de parte del mercado externo, la nueva división internacional del trabajo, de la geografía política, de los procesos productivos y de los flujos de inversiones a escala mundial, sin duda, han modificado y estructurado dinámicas adversas a las formas de producción de México.

Consideramos, por otra parte que, la reestructuración territorial tiene algunos elementos a considerar en este proceso del territorio en México; por ejemplo, del planteamiento hecho de Rhina, tomamos de Marx: "...el "capital" no es una categoría económica, sino un concepto que refiere a un *proceso social*: un proceso que, subordinando la producción y el mercado a una lógica ajena a la mera satisfacción de necesidades, se sostiene y recrea en *vínculos de dominio y subordinación entre seres humanos*. El capital, insistía Marx, no es una cosa ni su naturaleza puede deducirse de la circulación mercantil simple. El capital es una forma de existencia y reproducción de la sociedad que tiene como fundamento la *apropiación de vida*

humana, mediada y ocultada por el dispositivo del intercambio mercantil privado. El capital es, en esencia, un proceso de *valorización de valor* fundado en la apropiación gratuita de trabajo excedente, en la dominación de trabajo muerto sobre trabajo vivo. *Mando despótico, coerción, violencia, despojo, humillación y explotación* atraviesan este proceso como sus momentos constitutivos”⁹.

De lo expuesto en el párrafo anterior, podríamos obtener algunas ideas que lograrían explicar esas transformaciones territoriales sobre la base de la apropiación, subordinación y sobre las necesidades ajenas a la civilización del continente americano y de valorización de valor. Estos elementos son los que dan forma y contenido a la transformación del territorio con toda crudeza y sobre las espaldas de la población existente de nuestros territorios. De esta forma entonces se obtienen algunas de sus contradicciones:

1. Existe un **despojo** de la población nativa o de la civilización que usufructuaba, no sólo el territorio, per se, sino, el modo de producir, consumir y distribuir bajo las formas de organización social propia de la cosmovisión entre sociedad-naturaleza, ajenas a la mercantilización de ellas; además, lejos de encontrar una valorización de los recursos como hegemonía de la reproducción del capital. Tal como ya se conocía en Europa; quizá saliendo del feudalismo. En consecuencia, son instancias de poder y de hegemonía las que se impusieron sobre el territorio americano.
2. Se impone en este proceso, en tanto, la lógica de **dominio** imperial para sojuzgar a los pueblos americanos; así como parte de un dominio militar; además, para imponer sus formas de utilización de recursos, destruir la civilización y ampliar la sobreexplotación de los recursos naturales y humanos. Dos fuertes componentes –recursos naturales y humanos- fundamentales para la corona española que urgía de riquezas para pagar sus grandes

⁹ Planteamiento tomado del artículo de Rhina Roux: “*Teoría marxista: Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época*”. En “Revista Herramienta” en página web: <http://www.herramienta.com.ar/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=603&mode=thread&order=0&thold=0>

deudas. Pese a ello, no fue capaz, la Corona, de mantener; la intención se enmarcó en la extracción a sangre, fuego y el obscurantismo inquisidor de la iglesia las que se impusieron sobre las conciencias, los saberes y las obligaciones de la sociedad de América.

3. En cuanto a las formas de dominio que prevaleció, sobre pasaron y fueron ajenos a las sociedades de América o, de las formas de organización socioeconómicas: “...cuando el español pone pie en el Nuevo Mundo, algunos de los pueblos indígenas utilizaban el oro y la plata sólo como ornato. En una economía donde no existe la moneda, los metales preciosos no son empleados como medida de común de valores”¹⁰. Esto es en esencia parte de las contradicciones a la que llegaban los procedimientos para comprender las transformaciones del territorio. De ahí que las transformaciones territoriales, no sólo consistió en el ámbito físico, sino en todas las estructuras económicas, políticas, sociales, ideológicas, étnicas, culturales, religiosas, territoriales, etc.
4. Otro de los elementos que encontramos en este proceso contradictorio de las reestructuraciones territoriales se encuentran en la conformación mundial del **mercado**. instrumento que concentra y permite los intercambios comerciales sea dentro y/o fuera de las regiones nacionales para entrelazar allende al mar. Es aquí donde comienza el proceso de valorización de la mercancía. En esta instancia las mercancías: los productos extraídos de las regiones de América (Minerales, flora, fauna y los recursos humanos) toma cuerpo en tanto formas de intercambio para la obtención de ganancias. Se obtienen de esta manera un proceso que se vende y se compra: la valorización que se obtiene como parte de la transferencia de valor de los recursos baratos hacia la valorización de ellos en función de un mercado especulativo en Europa.

¹⁰ Tomado de: “*El descubrimiento y al fundación de los reinos ultramarinos*”. (Tomo VII) 2ª Ed. Varios autores. Tomado de la página web: http://books.google.com.mx/books?id=4DWBnjs8iwEC&pg=PA252&lpg=PA252&dq=las+deudas+espa%C3%BIolas+de+1515&source=bl&ots=wpKwlt8qaT&sig=OdXG5kOgQYVV3KZaX69QOP86zs8&hl=es&ei=NxLhSfWmOpHwnQeU47CxCO&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=2#PPA484,M1

5. En suma tomaríamos como un punto de llegada, de momento, que, la **reestructuración del territorio** en condiciones de apropiación privada, de acumulación de capital, de transformación en la desigualdad y en la diferenciación de espacios construidos por las clases que detentan los poderes económicos, políticos, sociales, militares, religiosos e ideológicos, son los que construyeron una entramado socioeconómico en el territorio para reproducirse, en tanto, clase dominante y en cuanto a la reproducción de las relaciones sociales prevalecientes. La colonización de la Nueva España es un argumento del modo en que los espacios del territorio, incluso, más espacios por sí mismos, son los recursos distribuidos por todo un territorio lo que le da forma y contenido a las políticas de reestructuración de la ordenación del territorio para la reproducción del capital. Esto es lo que subyace en muchas de las veces en cada planteamiento de la **ordenación del territorio** (véase mapa N° 3). Lo podemos constatar en términos de la actualidad que ronda por América Latina con la idea de dominio Español:

“Son proyectos de cooperación relacionados con las políticas del FMI y el BM. Es la forma de evitar los riesgos de un desborde popular y la falta de gobernabilidad en la región. Este ha sido el discurso mantenido durante toda la legislatura. Trinidad Jiménez lo sintetizó al asumir la Secretaría de Estado para Iberoamérica, creada en junio de 2006. La cohesión social es: "... devolver la fortaleza, capacidad, estabilidad y credibilidad a las instituciones democráticas y mejorar la gobernabilidad... camino exitoso... para un nuevo contrato social...". Por tanto, no es altruismo democrático ni compromiso socialista militante. La lógica es otra. La cohesión social es una llave. Abre otra dimensión: "El futuro de España como país está en América Latina. El gobierno español contempla América Latina como una apuesta estratégica". El horizonte de la cohesión social es una apuesta de

*largo plazo que garantiza la seguridad jurídica de las inversiones españolas*¹¹.

Mapa N° 3: reinos de la Corona Española.



Fuente:

http://books.google.com.mx/books?id=4DWBnjs8iwEC&pg=PA252&lpg=PA252&dq=las+deudas+espa%C3%B1olas+de+1515&source=bl&ots=wpKwlt8qaT&sig=OdXG5kOgQYVv3KZaX69QOP86zs8&hl=es&ei=NxLhSfWmOpHwnQeU47CxCQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=2#PPA484.M1 p. 484.

Las acciones encaminadas a reestructurar el territorio, tiene como talón de Aquiles la rentabilidad del mismo territorio, de lo contrario no tendría razón de ser de la reproducción del capital en condiciones extraordinarias. El planteamiento que deviene en sus formas de representación para el caso de México, lo retomamos sobre la base de la idea de Delgadillo: *“La mayoría de los estudios revisados sobre inversión sectorizada, pero que se abocan a ubicar sus principales impactos territoriales, concluyen que éstas se dirigen a entidades que ofrecen la mayor rentabilidad y son ejecutadas a través de empresas con recursos suficientes para competir”* (Delgadillo, 2008). Esta es una de las razones que explican dos modos de comprender el territorio: la reestructuración en cuanto a sus formas físicas que denotan espacios de reproducción del capital y la ordenación en tanto reacomodo de zonas, áreas y regiones para ordenar y su correlato la desordenación para intentar reordenar en el desorden. Un proceso dialéctico que cada vez que se ordena va implícito la desordenación. En consecuencia tenemos un proceso que **destruye,**

¹¹ Cita textual tomada de LA JORNADA de México, Mayo 25, 2008, por Marcos Roitman Rosenmann: PSOE español dirige la recolonización de América Latina. En pagina web: <http://www.deudaecologica.org/Deuda-historica/PSOE-espanol-dirige-la-recolonizacion-de-America-Latina.html>

construye y excluye en la diversidad de las transformaciones físicas que trae su contraparte la exclusión social y permea en todos los espacios de reproducción social.

Entre los procesos que habremos de expresar ahora es lo que ha llevado a considerarse como la parte fundamental de las transformaciones territoriales y que como parte de su materialización en la “ordenación” que subsume la esencia de este. Tal es así por ejemplo, de lo que ya en su momento Marx y Engels lo plantearon como el desarrollo capitalista en sus tres formas necesarias para llevar a cabo el capitalismo: los terratenientes, los capitalistas y los asalariados; esto a su vez corresponde, de acuerdo con Engels, a tres grandes formas del rédito: la renta de la tierra, la ganancia y el salario (Marx y Engels, 2002: 10).

También existen algunas expresiones que determinan las transformaciones del territorio con sus dos formas: la *ordenación* y *desordenación*, que se obtiene en ese proceso; aquí encontramos cuando menos cinco formas ocultas en la “ordenación” para la “desordenación físico-social. También, transforma el territorio acaparado por el sector inmobiliario, el capital bancario, comercial y financiero en lo fundamental:

1. Para llevar a cabo un proceso de transformación del territorio, es necesario, estar bajo instancias que defiendan la propiedad privada del territorio; porque no siempre es un territorio ajeno y sin dueño. En ocasiones puede ser de propiedad privada, social, ejidal y/o comunal. Ante ello, es importante definir quienes tienen el usufructo para lograr arrebatarse en caso de que el capital lo demande. Aquí comienza el paso y las peripecias de quienes mantienen como propiedad recursos naturales envidiados por el capital. El territorio es y será el soporte material tanto de los habitantes como de los flujos de inversión que transforman de manera privada el territorio.
2. El territorio en cuanto a espacio o área con potencialidades de recursos, si existe en el campo; o, urbano si es la ciudad o en un centro de población que tiene próximo un área conurbada. Aquí el proceso presenta cuando menos tres formas que se interrelaciona entre sí: a) se ordena para construir nuevas centralidades

que den abasto a la producción de la ciudad, del capital y de la fuerza de trabajo; b) la renta del suelo entonces es lo que determinará la forma de ordenación para la desordenación que van siempre de la mano; incluso, en el proceso de transformación territorial lo que importa no es la modificación de la imagen urbana o del campo, lo que está detrás es la valorización del suelo en toda su expresión y; c) en cuanto a espacio convertido en mercancía que en periodos concretos tendrá que constar en el escenario de la especulación para intercambiar en dos direcciones: uno, en el ámbito político bajo la correlación de fuerzas con los especuladores y con los movimientos sociales que demandan de un espacio para construir y reproducirse y; dos, las fuerza externas e internas se disputarán de los espacios convertidos como el lugar donde concentrar y centralizar las infraestructuras urbanas, la población, las industrias, la fuerza de trabajo, en suma, las llamadas *condiciones generales de reproducción* (mercado, escuelas, naves industriales, panteones, cines, teatros, escuelas, universidades, centro de información-comunicación, servicios de agua potable, salud, vivienda, drenaje, etc.).

3. El territorio de la ordenación para su transformación en la desordenación-ordenación, obedece más a las relaciones sociales de producción capitalistas que utiliza este soporte material como la base física para reproducirse y al mismo tiempo convierte en mercancía capaz de comprarse y venderse en el mercado que el propio modo de reproducción exige. De lo contrario, las relaciones sociales prevalecientes no se reproducirían. Es aquí, donde las transformaciones territoriales se presentan como partes constitutivas de la producción, consumo y distribución de los bienes y servicios producidos en sociedad. También podemos observar la forma como va adquiriendo la división social del trabajo en el territorio, lo que determina una contradicción entre el campo, la ciudad y los espacios entre los intersticios de las área metropolitanas del presente. Quizá valdría la pena contextualizar lo que la contradicción en el capitalismo aún no está resuelta entre el capital vs. trabajo; o sería a lo sumo, ordenación vs. desordenación; transformación, vs. especulación; explotación de recursos vs. abolición de los instrumentos.

4. Existe un elemento –la tierra del campo- que en ocasiones no lo precisamos. En este caso es la transformación de la tierra del campo, que pasa por procesos diferentes para ser transformada en territorio de la urbanización. En consecuencia, el territorio constituido como el espacio que emplazará la infraestructura necesaria para la reproducción del capital. En este sentido, retomamos de Marx el siguiente planteamiento, necesario en la comprensión de lo anterior: “...en la cual la posesión¹² de la tierra aparece como una de las condiciones de producción para el productor directo, y su propiedad de la tierra como la condición más ventajosa, como condición para el florecimiento de su modo de producción. Así como el modo capitalista de producción presupone, en general, que se expropie a los trabajadores las condiciones de trabajo, así presupone en la agricultura que a los trabajadores rurales se les expropie la tierra y se los subordine a un capitalista que explota la agricultura con vistas a la ganancia” (Marx, s/f).

De lo expuesto hasta el momento, consideramos pertinente que es importante plantear que, tanto el espacio como el territorio, tienen sus funciones reproductivas en este proceso de reestructuración y de ordenación capitalista; aquí se presentan dos instancias de un mismo proceso: primero, hablar de territorio, es como lo plantea Nievas, el territorio es espacio social (Nievas, 1994). Asimismo, complementamos lo siguiente, el territorio en cuanto a un soporte físico geográfico que denota una dimensión de temporalidad y coyuntural. Caracterizada y delimitada por sus estructuras sociales, económicas, políticas, jurídicas, culturales, ideológicas, étnicas; en suma, adquiere una conformación sobre la base de quienes lo delimitan para sus fines. Comparativamente que, son las expresiones de las relaciones sociales dominantes las que le dan una delimitación temporal y de dominio. Segundo, el espacio en cuanto a ámbitos de producción de mercancías (industria) y de concurrencia para el intercambio de mercancías (mercado)¹³. En cuanto al espacio;

¹² Los subrayados de este párrafo son del original hechos por Marx.

¹³ Ideas tomadas de Fabián Héctor J. Nievas: “Hacia una aproximación crítica a la noción de territorio”. En página web: <http://flabian-nievas.blogspot.com/2008/03/hacia-una-aproximacin-crtica-la-nocin.html>

de acuerdo a Ramírez, es una dimensión de la realidad material, corpórea, objetiva (Ramírez, 2006).

Es menester entonces precisar lo que abre la posibilidad de una aproximación al debate del territorio. Siguiendo nuevamente a Nievas, El territorio es, entonces, la organización, primero social y luego conceptual, de un espacio; o, para expresarlo en otros términos, la construcción social de un espacio, la articulación de relaciones sociales con su asiento material, y su inteligibilidad. Los *ámbitos* expresan, no el territorio, sino un aspecto de ese territorio: la particularización de un tipo de práctica determinado, que, por su coincidencia con un espacio suele fetichizárselo e, invirtiendo las cosas, localizar el ámbito por el espacio¹⁴. Consideramos que este proceso tiene algunas expresiones que conducen a las especificidades del territorio cuando asume un proceso que los desdobra en su territorialidad. Éste, es entonces lo que transforma ya en sus partes que construyen esos ámbitos a los que se transcribe en líneas arriba. En primer lugar, el territorio tiene sus manifestaciones en cuanto a que, sobre y debajo, existen recursos que lo caracterizan como un soporte e instrumento necesario para la reproducción social y del capital; en segundo, al asumir el territorio como el espacio que lo delimita, aún más, de lo que ya está estratificado por el capital y por las relaciones sociales de producción capitalista, es decir, la segregación y fragmentación que polarizan a la sociedad. Aquí entonces, coincidimos con David Harvey y Neil Smith: La ciudad, más que ser un espacio de reproducción social, es ahora un ámbito de producción social, aglutinando y estableciendo lógicas de combinaciones de factores e insumos que intervienen en la producción de bienes y servicios, lo que, a su vez, dota a estos espacios de una dimensión competitiva que tiñe a ciudadanos e instituciones con un nuevo perfil que le da una significación semántica muy diferente a lo que entendemos hoy por vida urbana, civilidad, ciudadanía, civilización (Paulsen, 2008).

El espacio entonces, presenta algunos rasgos propios por su esencia que lo hacen cada vez más el espacio de su espacio: de reproducción; de producción; de consumo; de intercambio. Al tiempo que está en proceso constante de cambio, es

¹⁴ *Ibidem*.

también, el soporte material donde se expresan las diferentes clases sociales que se lo apropian; lo transforman; lo compran; lo vencen; asimismo, se especula con sus particularidades que lo hacen un espacio para reproducir el capital, la fuerza de trabajo y el espacio mismo; en cuanto a sus condiciones que la determinan enmarcado en el modo de reproducción. Se valoriza, se construye sobre él, se reproduce, se destruye y se conforma para una imagen que lo mercantiliza. El espacio entonces, de acuerdo con Harvey, en cuanto a la relación entre capital y territorio, la producción del espacio es un aspecto central de la economía capitalista; es al mismo tiempo, lo que el desarrollo urbanístico ha jugado en las dinámicas de acumulación de capital (Harvey, 2007)¹⁵.

Al mismo tiempo en que estamos planteando sobre la reproducción del capital, también, es el momento en el capitalismo financiero tiende a concentrarse en forma incesante y la transnacionalización monopólica nos somete al dominio de unas pocas marcas, el claro ejemplo de ello la Microsoft de Bill Gates. Sin embargo, los economistas trazan curvas con supuestos de libre mercado y competencia¹⁶.

Es significativo tomar en cuenta que México, juega hasta en la actualidad, un papel importante en la minería. En tanto a que es una actividad económica que desde la época colonial ha significado una de las ramas productivas regionales del país. Ha estado presente en el desarrollo del país como un factor importante de modernización y avance, al suministrar insumos a prácticamente todas las industrias, entre las que destacan las de la construcción, la metalúrgica, la siderúrgica, la química y la electrónica, y al formar parte de la fabricación de artículos de uso cotidiano, que van desde lápices, relojes, joyas, televisores, computadoras, automóviles y camiones, la construcción de casas, edificios y carreteras, hasta la manufactura de una gran variedad de maquinaria y equipo¹⁷.

¹⁵ Tomado de una entrevista de Iria Candela en El País. En página web: http://salonkritik.net/06-07/2007/09/en_el_espacio_publico_ideal_el.php

¹⁶ Cita tomada de: “Contribución crítica a la Teoría Marxista del Valor: aportes conceptuales para una comprensión del Estado en la era Capital-Tecnológico”. En página web: http://www.aep.org.ar/espa/anales/pdf_00/romero.pdf

¹⁷ Tomado del Instituto Nacional de Ecología: “Importancia de la Minería en México”. De la página web: http://www.ine.gob.mx/ueajei/publicaciones/libros/16/parte3_12.html

Sobre la base de las inversiones que han destacado en los periodos de la década de los ochenta y noventa¹⁸, se ha venido desarrollando la producción de minerales no metálicos en México; según datos de Zárate que, el valor (en pesos) de esta producción a nivel nacional, en ese lapso, ha variado como sigue: (1970) \$6´088,000; (1975) \$14´291,000; (1980) \$55´285,000; (1985) \$801´184,000; (1988) \$7,493´000; (1993) \$19,510´775,000. La participación porcentual promedio de los estados mexicanos con mayor producción de minerales no metálicos son: Distrito Federal 14.8%, Estado de México, 20.75% y Nuevo León 19.30%¹⁹.

El periodo comprendido entre 1990 y 2001, se ha concluido que, 12 de los 25 mayores proyectos de inversión en minería se encontraron en América Latina y el Caribe (ALC); asimismo, a nivel mundial, de los 10 países con mayor inversión en minería, 4 se encuentran en ALC (Chile, 1; Perú, 6; Argentina, 9; México 10) (Bridge, 2004)²⁰.

Los impulsos por ampliar la dinámica de explotación minería de parte de las transnacionales, bajo el esquema de la modernización de México, fue más que otra causa por la voracidad de las empresas extranjeras las que deseaban obtener recursos naturales baratos y con una fuerza de trabajo rentable por su baratura. En el siglo pasado, la minería en México se desarrolló principalmente en la altiplanicie, en Pachuca, Guanajuato, Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete, Santa Bárbara y Chihuahua. Actualmente, la actividad minera es de suma importancia para la economía en México. Cuatro estados son los principales centros mineros en nuestro país²¹:

¹⁸ Ha habido un aumento muy grande de inversiones mineras en América Latina desde mediados de los años 1990. Según datos obtenidos de la página web: http://www.sed.manchester.ac.uk/research/andes/publications/conferences/Bebbington_Flacso.pdf.

¹⁹ Para ahondar al respecto véase Pedro F. Zárate del Valle: “*Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco. Sistema Productivo Minero. Subsistema minero no metálico. Etapa: diagnóstico*”. En página web: <http://www.acude.udg.mx/jalisciencia/diagnostico/minerianoMmt.pdf>

²⁰ Datos de Anthony Bebbington. Universidad de Manchester. Centro Peruano de Estudios Sociales: “*Minería, conflictos sociales y comunidades campesinas: desarrollo y transformaciones territoriales*”. En página web: http://www.sed.manchester.ac.uk/research/andes/publications/conferences/Bebbington_Flacso.pdf

²¹ Tomado de la US Geological Survey homepage; a su vez de la página web: <http://www.ciceana.org.mx/recursos/Mineria.pdf>

1. Sonora: *Principal productor de cobre oro y grafito.*
2. Coahuila: *Principal productor de antimonio, bismuto y carbón.*
3. Zacatecas: *Principal productor de plata.*
4. Chihuahua: *Principal productor de cadmio y zinc, y único productor de tungsteno.*

Además de esto, nuestro país es productor importante en cuanto a una gran variedad de materiales, como lo son:

- Petróleo y Gas Natural
- Carbón
- Bismuto
- Cobre
- Oro y Plata
- Zinc
- Hierro y Acero
- Plomo

Son las actividades del sector primario las que en un principio se fueron consolidando por las demandas internas y externas de forma coyuntural. Las regiones en este proceso son las que por su estructura política, económica, social y territorial, para algunas, facilitan las oportunidades para que las inversiones fluyan hacia sus sectores productivos o de vocación abierta a los flujos de inversión. En este sentido destaca el periodo de 1985 a 1995 donde se configura una discontinuidad de un padrón de desarrollo basado en la producción para el exterior en detrimento del mercado local. Este período destacó por la implementación de cambios significativos en un ámbito de negocios sobre la región en general, sin embargo, es en la minería la que es beneficiada particularmente. Aquí se abren las puertas hacia las políticas neoliberales como parte de la estrategia de las inversiones de las transnacionales.

No podríamos dejar de persuadir sobre lo que, desde el planteamiento de Paulo Freire presenta como alternativa de la comprensión objetiva y dialéctica de la realidad. Para ello es imprescindible su propuesta: *“Investigar el tema generador es investigar el pensamiento de los hombres referido a la realidad, es investigar su ac-*

*tuar sobre la realidad*²². Tanto pensar y replantear hechos en el proceso del devenir de la historia de lo concreto a lo abstracto y en relación inversa se logra concebir un contexto de la realidad. Es así como el territorio fragmentado por los intereses de clases lo que impiden releer el territorio transformado.

Sobre el ordenamiento del territorio en desorden

Consideramos que este proceso *-ordenación del territorio-* en cuanto a la regulación sobre el desarrollo o, más correctamente, el crecimiento, urbano amerita la intervención del mercado especulativo del suelo, como estrategia a imagen y semejanza de la reproducción del capital constructor, bancario, comercial e inmobiliario. El ordenamiento, entonces tiene su razón de ser en la apropiación desigual. Sobre todo, con esta característica la convierten con un fin en tanto es parte de la reproducción, sus formas expresivas van desde la especulación, pasando por las expropiaciones forzadas de sus dueños, hasta el dominio *del* o de *los* territorios, así como de los espacios urbanos y avasallar la frontera agrícola. Bajo esa tendencia la ordenación territorial de la ciudad, se conforma un mecanismo que permite que la llamada “ordenación” de un territorio tenga todas las facultades jurídicas y políticas para que el sector inmobiliario construya una trama urbana de acuerdo a los intereses especulativos.

Al referirnos sobre la cuestión de la ordenación territorial, lo que intentamos comprender es las contradicciones a que conduce el supuesto “orden” de un territorio controlado y acaparado por las fuerzas del mercado. De ahí que podremos explicar las nuevas formas de las centralidades que van surgiendo al interior de las ciudades. Prueba de ello es que, las centralidades juegan ese papel de “ordenamiento” al interior de la ciudad. No como parte de la ciudad en sí, sino para dar sustento al crecimiento y a la readecuación del espacio urbano. Incluso, para el caso de las ciudades mineras, esa llamada ordenación, se establece de acuerdo a la inserción

²² Cita tomada de Fragmentos de la obra de Paulo Freire: “*Pedagogía del oprimido*”. En página web: <http://rivendel.wordpress.com/2007/03/15/paulo-freire-sobre-la-educacion-liberadora/>

de las estructuras territoriales, producto del desarrollo histórico y de las vicisitudes de sus habitantes, mismas que forman una trama de ciudades con las siguientes características:

- a) Sobre el centro de la ciudad minera, se establecen por concentración y centralización las condiciones necesarias para la reproducción de la ciudad misma; así como de sus economías de satisfacción material que lleva consigo la economía minera, por ejemplo, el abasto de alimentos, utensilios domésticos, materias primas, agua potable, servicios públicos, en suma, se conforma una infraestructura *de y para* la ciudad.
- b) La concentración misma de una economía minera, atrae otras ramas productivas como la agricultura, ganadería, la industria textil, la manufactura, la industria de la construcción, la agroindustria, la industria química, del papel, de la cementera, etc. Esto a su vez, se concentran para reactivar aún más la economía de la región. Sin embargo, aquí existe ya una economía que se regionaliza para abastecer de recursos tanto humanos como de materias primas a la industria minera y las que se desarrollan como parte de un proceso de regionalización.
- c) La ciudad minera en tanto centro de producción, establece necesariamente o impulsa otros centro de población en dos direcciones: primero, para desarrollar productos demandados por los habitantes de la minería con productos ex profeso para esa industria que conforman productos específicos; segundo, materias primas que son extraídos de la periferia y que son necesarios para la industria minera: carbón, pólvora, vidrio, productos químicos para el proceso de los minerales como el oro y la plata en lo fundamental y; tercero, la concentración de la fuerza de trabajo que tendrá que desarrollar todas las otras actividades económicas; ahora, ya no para la ciudad minera como principio, sino, para la región donde se localizan las otras actividades productivas. Empero, bajo los esquemas de reproducción de la lógica del capital que distribuye sus modos de producción, consumo y

distribución en la obtención de la renta de manera extraordinaria, de lo contrario no podría ser como tal.

De lo que intentamos comprender en este proceso de orden y su correlato el desorden, son dos partes de un mismo todo. De existir un desorden del territorio, lo que se busca dentro de los esquemas jurídicos y políticos es el orden. Empero, bajo los esquemas de la regularización de los usos del suelo, de distribución de las parcelas de la urbanización con sentido especulativo para la construcción de vivienda, de la direccionalidad de las vialidades hacia las empresas que las demandan, por ejemplo, industrias metal mecánica, automotriz, de la construcción, textil, etc. Un ejemplo de ello, lo que sucede en Zapopan, Jalisco: *“El cabildo de Zapopan otorgó a mediados de julio pasado 190 mil metros cuadrados a la empresa Consorcio Terrenos, con el argumento de que se ubican en cañadas imposibles de utilizarse para vivienda, a cambio de que en el proyecto de urbanización Argenta Parque Residencial construyese camellones y áreas verdes”* (Juan Calos Partida, La Jornada, 9-II-2009). Esta idea nos corrobora sobre lo que podríamos llamar la ordenación en la desordenación del territorio.

Sin embargo para otros autores la ordenación del territorio, lo concibe de la siguiente manera: Podríamos afirmar, en síntesis, que la ordenación del territorio es un proceso y un instrumento de planificación, de carácter técnico-político-administrativo, con el que se pretende configurar, en el largo plazo, una organización del uso y ocupación del territorio, acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo, las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos de desarrollo. Se concreta en planes que expresan el modelo territorial de largo plazo que la sociedad percibe como deseable y las estrategias mediante las cuales se actuará sobre la realidad para evolucionar hacia dicho modelo (Massiris, 2002).

Sobre la base de los conocimientos y la concepción de la realidad fincada en la seguridad de conocimientos, es la piedra angular de toda sociedad para su salvaguarda en términos de sus saberes históricos, del presente y lo que se encuentra en construcción para enfrentar el futuro con inseguridad. Construir conocimientos del territo-

rio como escenario de reproducción social, la etnicidad es un instrumento que dará sustento para la defensa de los recursos naturales y humanos. La Universidad es la creadora de conocimientos y donde la ética y los valores deben ser los instrumentos de creación y defensa de lo propio frente a la transculturación banal quimérica y difuminadora del espacio.

Hoy la Universidad como reproductora de saberes o reto frente a la “desordenación”

En este apartado deseamos introducir algunos elementos importantes que pueden ser sustanciales para el ámbito educativo o en los quehaceres de la Universidad sean públicas o privadas. Lo importante son las formas cómo habremos de comprender y apropiarnos de la realidad para su transformación. Si consideramos como parte de la construcción de los conocimientos cuya tendencia permea las diferentes academias y formas de proyección de las ideas, entonces, no sólo los especialistas deben ser los protagonistas o los que se interesen para estudiar y analizar los espacios del territorio y la concentración de las actividades de reproducción. De esta manera entonces, siguiendo la observación de Pedro Demo, planteada en su contexto por José Nazagasty: Debemos continuar la crítica y la lucha contra un sistema educativo que reproduce y sostiene los procesos de lo que Pedro Demo (2002) llama el *processo de produção da ignorância*²³.

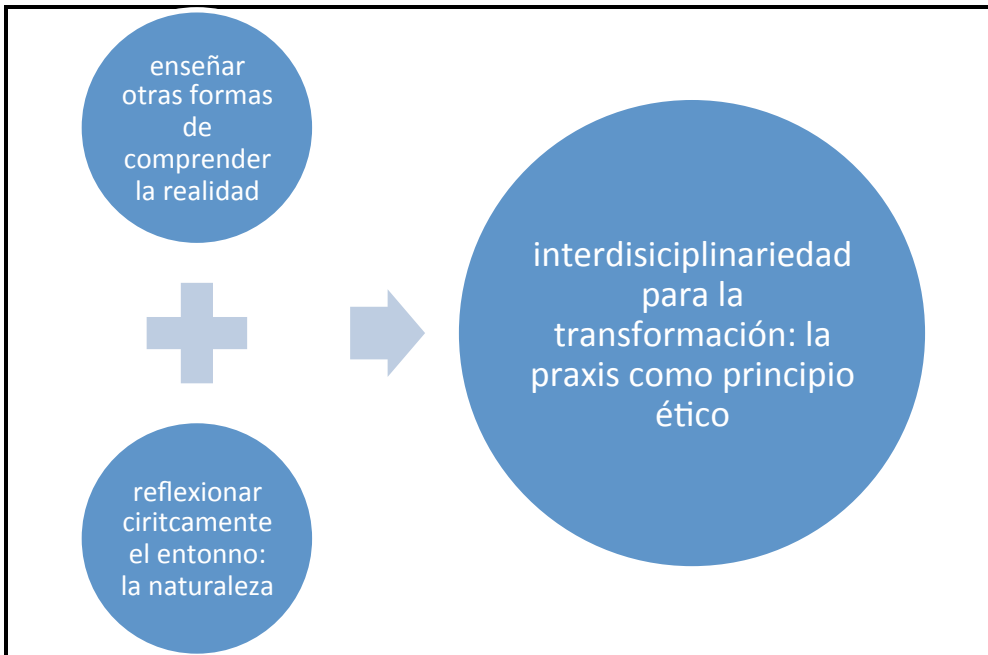
Es sabido que, la educación y la formación desde las primeras etapas de la vida social del hombre, se entrapa en cada nivel de formación. Alcanzar la especialización de una carrera profesional, comienza los avatares del individuo para con su entorno. Ya no es libre ni es independiente de sus saberes o de la instrucción recibida en la vida universitaria; por el contrario está cargado de una información que sólo le es capaz de “comprender” a lo mucho de lo fenomenológico; no logra encontrar las verdaderas contradicciones surgidas en cada hecho histórico de su pasado inmediato o en la realidad aparente en la que se interrelaciona. Y esta fragmentación de la disci-

²³ Tomado de José Nazagasty: “Pedagogía Crítica: Una Teoría Negada en la Universidades”. En página web: <http://joseanazagasty.wordpress.com/2010/11/24/pedagogia-critica-una-teoria-negada-en-la-universidades/>

plina está diseñada para que otros parcializados de sus conocimientos logren sumar cual parte dispersa hacia la totalidad de los erudiciones. Para ello, se plantea la siguiente idea que puede orientar lo expuesto: “*Coleman y Jenks habían desmoronado, dentro del más estricto método empírico, el mito de la educación como soporte de la democracia. Las diferencias sociales no se explican por la educación; ésta más bien se explica por el sistema de competencia económica*”²⁴. Es aquí donde comienza el problema a analizar y debe de precisarse sobre los puntos que emergen objetivamente: a) la educación se subordina al **statu quo** y no como saber de la liberación dominante; b) se enclaustra para justificar hechos impuestos por el poder de enajenar lo que no es permitido transformar: *las relaciones sociales de producción capitalistas* y; c) el espacio como el territorio producto de las relaciones sociales de propiedad privada, mantienen una relación con los planes y programas a fin de que el territorio sea una parte de un país que está al servicio de quienes invierten en él y no como espacio colectivo o de la nación (como historia, cultura, ideología y saberes).

Sobre la educación que debe ser un principio elemental, planteemos un esquema de la realidad sobre la base de construir conocimientos **de** y **para** la praxis que transforme no sólo el territorio y sus espacios, sino, la base fundamental del modo como se produce, se consume y se distribuye, véase gráfico 1. Enseñanza de otra filosofía: Fig. 1 Enseñanza de otra filosofía.

²⁴ Esta es la esencia a la cual nos referimos. Si bien está considerada como las contradicciones reales del actual modelo de desarrollo, la educación es un apéndice más de las relaciones de reproducción. Véase en “*La crítica ambiental a la educación*”. En página web: http://www.cladead.com/cursos/MEDAM/MEDAM-000003/critica_ambiental.htm



Fuente: propuesta nuestra.

Es pertinente precisar en este ensayo las posibilidades que pueden presentar la enseñanza universitaria y la educación en saberes para la preservación; así como para el intercambio cultural, en aras de la construcción de la historia desde la base misma de quienes la padecen, la viven, la construyen y la pierden. En tanto, construir los conocimientos capaces de analizar y comprender que, la ordenación en el contexto de la desordenación territorial está cargada más hacia los intereses privados en detrimento de lo colectivo. Se presenta para ello, un **presupuesto** valorativo de la rentabilidad de la inversión del capital, de la justificación racional del capital y subordina el territorio con sus recursos a la dinámica de la inversión. En su presentación objetiva podríamos plantear la idea siguiente de Eduardo Casas Martell y Jorge D. Ortega, la educación sobre la base de una filosofía dialéctica que, “...sea capaz de demostrar sus posibilidades de aplicación eficaz, en correspondencia con las condiciones existentes, vinculando la teoría a la práctica” (Casas y Ortega, s/f)²⁵.

No obstante, a juicio de István Mészáros, desde una perspectiva materialista de la historia nos propone que, “Solamente la más amplia de las concepciones de educa-

²⁵ Para ahondar al respecto véase a Eduardo Casas Martell y Jorge D Ortega: “La enseñanza de la Filosofía. Crítica al diseño curricular de los antecedentes del Programa de Filosofía y Sociedad”; en página web: <http://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/libros/index/assoc/HASH011d.dir/doc.pdf>

ción nos puede ayudar a alcanzar el objetivo de un cambio verdaderamente radical proporcionándonos instrumentos de presión que rompan la lógica mistificadora del capital” (Mészáros, 2008: 44). De obtener nuevas formas de comprender y transformar la realidad, tanto el territorio como el espacio sean en las ciudades medias o en las metrópolis, el conocimiento para estudiar la geografía, la sociología, la historia, la cultura, la economía y las relaciones dialéctica entre sociedad-naturaleza, entonces comprenderemos que la conservación y el respeto hacia nosotros mismos como parte de la naturaleza, serán los elementos fundamentales para construir sobre la deconstrucción de lo desfasado.

A manera de conclusión

Sobre las contradicciones que puede generar la ordenación del territorio en el ámbito de la minería en México y en otros territorios, suceden constantemente transformaciones físicas y ambientales; además de las económicas, políticas, sociales, culturales, ideológicas y regionales. De este proceso coincidimos con Zárate (2002), al plantearnos lo siguiente: los impactos negativos podría concretizarse en problemas en la atmósfera (contaminación de polvos, suspensión de partículas, ruidos, etc.); problemas en el paisaje (deterioro en la calidad del paisaje por la depredación y destrucción de la naturaleza, la generación de desechos); problemas con la hidrología (generación de residuos sólidos transportados como sólidos suspendidos y/o sedimentos); problemas con el suelo (pérdida de la capa orgánica, modificación y deterioro de la topografía); problema con la vegetación (pérdida de cubierta vegetal); problema con la fauna (modificación del hábitat). Estos entre otros elementos, pueden ser incorporados a esta lista, por ejemplo, los problemas que derivan de los procesos anteriores impactan en la comunidad, en la sociedad, en las estructuras socioeconómicas, intervienen en la política y transforma los hábitos y las formas de organización social de la localidad. De tal manera que, son estos efectos los ya de por sí impactan de manera negativa en todo el territorio.

Asimismo cabe comentar sobre la fase que va adquiriendo el capitalismo, en cuanto al proceso de la nueva expresión de la acumulación del capital; esta para el

presente se sustenta en la llamada revolución científico-tecnológica. Esta a su vez presenta sus contradicciones a raíz de los procesos que va transformando y de sus múltiples fragmentaciones en la producción en el aparato productivo; asimismo, existe una tendencia hacia la conformación de una relocalización tanto nacional como internacional del proceso de producción, consumo, distribución; en cuanto a la modificación de la división internacional del trabajo, del espacio y de la reproducción del capital, desde luego, incrementa la explotación de los recursos humanos y naturales; en consecuencia, la plusvalía y la ganancia van de la mano bajo este sistema capitalista de producción del presente²⁶.

De las propuestas para la construcción de los conocimientos de la praxis transformadora, ahora, son pertinentes los elementos que den sustento a la lógica de un desarrollo interdisciplinario, donde la Universidad es imprescindible para el futuro con equidad. Sin embargo, en cuanto a reproductora de saberes y de continuidad sin críticas de la realidad, provocaría aún más la desordenación territorial que dejaría en segundo término las necesidades reales de la sociedad. Para ello, es fundamental un cambio en la epistemología de la educación cuyo eje transversal sea transformadora, destinada a navegar contra la reproducción *per se* de las concepciones ideológicas anquilosadas y conservadoras.

El territorio como parte de la naturaleza y concebida como el soporte material de las relaciones sociales, es abstraída por ideas que la comercializan, se especula con él o la colectivizan con fines de preservación para las comunidades que la sustentan. De la autoadministración prevista a diferentes escalas físicas o jurídicas y políticas, se sobrepone sin duda, las acciones políticas del gobierno federal, estatal, regional y municipal; donde los intereses se contraponen en detrimento de los habitantes. En consecuencia se contraponen las necesidades del Estado, que en ocasiones arroja los intereses colectivos y se sienta frente a las presiones del capital: lo público se sienta en terrenos y espacios a lo privado. Es en este proceso cuando la Universidad se vuelve el instrumento de verdades racionales frente a la objetividad de hechos en pugna; la

²⁶ Algunas de estas ideas fueron extraídas de Josefina Morales: “*La globalización y los cambios Territoriales Nacionales*”. En página web: <http://www.aunamexico.org/publicaciones/revista/n18/rev18sept04-morales.htm>

contradicción entre lo privado y lo común son prácticamente la expresión tangible de la lucha de clases de la modernidad construidas con los conocimientos sesgados por la racionalidad.

Deseamos concluir con un planteamiento de Paulo Freire, consideramos aún vigente y con toda la proporcionalidad guardada: *“repetimos, el conocimiento no se extiende del que se juzga sabio, hasta aquellos que se juzgan no sabios; el conocimiento se constituye en las relaciones hombre-mundo, relaciones de transformación, y se perfecciona en la problematización crítica de estas relaciones”* (Freire, 1981: 39).

A partir de cuándo habremos de repensar ¿qué papel trascendental tendrá la Universidad en el marco de las transformaciones territoriales y su intervención no como ente ajena o neutral de las luchas por la apropiación de los recursos o de la construcción de saberes para el cambio? ¿Es hoy día un referente de cambio o es una instancia de segmentación de conocimientos que sustenta la ideología dominante y justifica la cuantificación de la realidad para su apropiación y expender en el mercado especulativo?

Frente e esas interrogantes, sólo nos queda por reivindicar la socialización de los conocimientos y la precisión de las contradicciones para que las comunidades y la sociedad tenga las herramientas objetivas que den sustento a la defensa de sus recursos tanto naturales como humanos.

Bibliografía

- Bataillon, Claude (1988). "Las regiones geográficas en México". México, D.F.; Editorial Siglo XXI.
- Bebbington, Anthony (s/f). "Minería, conflictos sociales y comunidades campesinas: desarrollo y transformaciones territoriales". Universidad de Manchester. Centro Peruano de Estudios Sociales. En página web: http://www.sed.manchester.ac.uk/research/andes/publications/conferences/Bebbington_Flacso.pdf
- Candela, Iria (2007). "En el espacio público ideal el conflicto es continuo". Entrevista tomada de El País; en página web: http://salonkritik.net/06-07/2007/09/en_el_espacio_publico_ideal_el.php
- Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América. CICEANA, A. C. y de la US Geological Survey homepage (s/f). "saber más...minería". En página web: <http://www.ciceana.org.mx/recursos/Mineria.pdf>
- Casas, Martell Eduardo y Jorge D Ortega (s/f). "La enseñanza de la Filosofía. Crítica al diseño curricular de los antecedentes del Programa de Filosofía y Sociedad"; en página web: http://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/libros/index/assoc/HASH011d_dir/doc.pdf
- Delgadillo, Macías Javier (2008). "Desigualdades territoriales en México derivadas del tratado de libre comercio de América del Norte". Eure (Santiago) v. 34n. 101 Santiago. ISSN 0250-7161 versión impresa. En página web: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612008000100004&script=sci_arttext
- Freire, Paulo (1981). "¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural". México, D.F.; Editorial Siglo XXI.
- Freire, Paulo (2007). "Pedagogía del oprimido". En página web: <http://rivendel.wordpress.com/2007/03/15/paulo-freire-sobre-la-educacion-liberadora/>
- Harvey, David (2004). "Crisis y Reinención de la Ciudad contemporánea". "Las grietas de la ciudad capitalista". Entrevista con David Harvey. Carolina del Olmo y César Rendueles. En página web: http://www.correntroig.org/IMG/pdf/txt_art_ARCHIP_Entrev_David_Harvey.pdf
- "La crítica ambiental a la educación". En página web: http://www.cladead.com/cursos/MEDAM/MEDAM-000003/critica_ambiental.htm
- Instituto Nacional de Ecología (2007). "Importancia de la Minería en México". En página web: http://www.ine.gob.mx/ueajei/publicaciones/libros/16/parte3_12.html
- J. Nievas, Fabián H (1994). "Hacia una aproximación crítica a la noción de territorio". Artículo publicado en Nuevo Espacio. Revista de Sociología, de la carrera de Sociología. UBA; Argentina. En página web: <http://flabian-nievas.blogspot.com/2008/03/hacia-una-aproximacin-crtica-la-nocin.html>
- Marx, C y Engels, F (2002). "El Capital" / Libro tercero. El proceso global de la producción capitalista / Volumen 6. México, D.F.; Editorial Siglo XXI.
- Marx, Carlos (s/f): El capital/libro/tercero: "El proceso global de la producción capitalista". Vol. 8. "Transformación de la plusganancia en renta de la tierra". Los réditos y sus fuentes. Sección sexta: Transformación de la plusganancia en renta de la tierra. Cap. XXXVII. En página web: <http://www.marxismoeducar.cl/marxel67.htm>
- Massiris, Cabeza Á (2002). "Ordenación del territorio en América Latina". Departamento de Geografía Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC. Tomado de Scripta Nova. REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y SOCIALES

Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98
Vol. VI, núm. 125. En página web: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-125.htm>

- Mészáros, István (2008). "La educación más allá del capital". Buenos Aires, Argentina,: Editora Siglo XXI.
- Morales, Josefina (2004). "La Globalización y los Cambios Territoriales Nacionales". Asociación por la Unidad de Nuestra América. Revista Unidad Regional – Imágenes de Nuestra América. N° 18 (septiembre—diciembre). En página web: <http://www.aunamexico.org/publicaciones/revista/n18/rev18sept04-morales.htm>
- Nazagasty, José (2010). "Pedagogía Crítica: Una Teoría Negada en la Universidades". En página web: <http://joseanazagasty.wordpress.com/2010/11/24/pedagogia-critica-una-teoria-negada-en-la-universidades/>
- Paulsen, Bilbao A. (2008). "David Harvey y Neil Smith. Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura". Reseñas. Revista de geografía Norte Grande. N° 40 Santiago. En página web: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-34022008000200009&script=sci_arttext
- Ramírez, Rionda J. I. (2006). "Teorías de la región". Edición electrónica. En página web: www.eumed.net/libros/2006/jirr-reg/
- Roitman, Rosenmann Marcos (2008). "PSOE español dirige la recolonización de América Latina". LA JORNADA de México. En página web: <http://www.deudaecologica.org/Deuda-historica/PSOE-espanol-dirige-la-recolonizacion-de-America-Latina.html>
- Roux, Rhina (2007). "Teoría marxista: Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época". En Revista "Herramienta", ver página web: <http://www.herramienta.com.ar/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=603&mode=thread&order=0&thold=0>
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (s/f). "Camino de conquista". En página web: <http://info.sct.gob.mx/index.php?id=457>
- Tomado de "Minería en México"; en la página web: <http://www.mitecnologico.com/Main/MineriaEnMexico>
- Varios autores (s/f). "El descubrimiento y la fundación de los reinos ultramarinos" (Tomo VII) 2^a Edición, en página web: http://books.google.com.mx/books?id=4DWBWjs8iwEC&pg=PA252&lpg=PA252&dq=las+deudas+espa%C3%B1olas+de+1515&source=bl&ots=wpKwlt8qaT&sig=OdXG5kOgQYVV3KZaX69QOP86zs8&hl=es&ei=NxLhSfWmOpHwnQeU47CxCQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=2#PPA484,M1
- Zárate del Valle, Pedro F: "Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco. Sistema Productivo Minero. Subsistema minero no metálico. Etapa: diagnóstico". En página web: <http://www.acude.udg.mx/jalisciencia/diagnostico/minerianoMmt.pdf>
- Zárate, del valle Pedro F (2002). "Proyecto: ordenamiento ecológico territorial del estado de Jalisco. Sistema productivo minero: Subsistema minero no metálico". ETAPA: DIAGNÓSTICO. En página web: <http://www.acude.udg.mx/jalisciencia/diagnostico/minerianoMmt.pdf>